

ANEXO II
CANDIDATURAS A ARTISTAS INDIVIDUALES ADHERIDOS. DATOS Y DOCUMENTACIÓN
NECESARIA PARA EVALUAR LA RELEVANCIA ARTÍSTICA O CULTURAL

Según lo estipulado en el apartado 8 de la bases de la convocatoria de Bonificaciones "UEMC somos Cultura" 2026-2027, los datos y documentación necesaria para evaluar la relevancia artística o cultural del candidato son:

1. DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

- Nombre completo, DNI/NIE/pasaporte
- Datos de contacto
- Estudios que desea comenzar (especificar si está preinscrito o matriculado)
- Nota de acceso / expediente académico

2. CURRICULUM VITAE

Extensión máxima 2 páginas. Debe incluir:

- Formación académica
- Formación artística/cultural (escuelas, conservatorios, talleres...)
- Experiencia relevante (actuaciones, exposiciones, publicaciones...)
- Habilidades específicas (instrumentos, disciplinas, software, etc.)

3. CARTA DE MOTIVACIÓN

Extensión máxima recomendada: 800 palabras. Debe responderse explícitamente a:

- Por qué desea combinar estudios universitarios con actividad artística/cultural
- Qué impacto tiene esa actividad en su desarrollo personal/académico
- Qué espera aportar con esta bonificación que solicita

4. CARTAS DE RECOMENDACIÓN

Máximo 3 cartas. Deberán estar firmadas por profesores, directores artísticos/culturales, responsables de instituciones artísticas o culturales, etc. Deben incluir:

- Relación con el candidato
- Duración del conocimiento
- Valoración específica (no genérica)

5. MÉRITOS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Certificados o diplomas
- Programas oficiales donde figure su participación
- Enlaces verificables (si aplica)

Deben estar clasificados en:

- Internacional
- Nacional
- Regional/local

6. DOSSIER ARTÍSTICO O CULTURAL

Contenido recomendado:

- Selección de obras o actividades: máximo 10 trabajos
- Descripción de cada obra/proyecto
- Fecha
- Contexto (festival, concurso, producción...)
- Rol del candidato
- Evidencias
- Fotos
- Vídeos (links)
- Publicaciones o críticas (si existen)

7. PLAN DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA/CULTURAL EN CURSO 2026-2027

Para evaluar la actividad, compromiso y proyección del candidato. Debe incluir:

- Objetivos para el próximo curso académico
- Actividades previstas:
 - a) Formación (clases, cursos...)
 - b) Producción (obras, conciertos, exposiciones...)
 - c) Calendario aproximado
 - d) Compatibilidad con estudios
 - e) Necesidades (tiempo, recursos, movilidad...)

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El candidato ha de declarar que toda la información aportada es veraz y el compromiso de justificar las actividades desarrolladas si finalmente es beneficiario de la bonificación.

Presentación de la documentación:

- Los archivos o documentos se remiten todos y de una única vez al correo electrónico uemcsomoscultura@uemc.es. Deberán estar ordenados y suficientemente identificados: el nombre de los archivos/carpetas debe comenzar con la numeración indicada en el presente anexo ("1" para documento de datos personales y académicos, "2" para CV, etc.). En caso de aportar más de un archivo o documento pertenecientes a un único apartado (p.e. varias cartas de recomendación) deberán estar identificados con letras después del número (4 a, 4 b, 4 c, etc.)
- Consultar otros detalles en el apartado 8 de las bases.